

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 2 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: J -00687/2018 Matrícula: 3773FFV Nif/Cif: 26228473D Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Fecha de denuncia: 17 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1.001 euros.

Expediente: J -00863/2018 Matrícula: 4793HDX Nif/Cif: B14617310 Co Postal: 14548 Municipio: MONTALBAN DE CORDOBA Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 euros.

Expediente: J -00901/2018 Matrícula: 3985JTG Nif/Cif: 77336065Z Co Postal: 23005 Municipio: JAEN Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 euros.

Expediente: J -00990/2018 Matrícula: 3156FZT Nif/Cif: B04767729 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 euros.

Expediente: J -00991/2018 Matrícula: 3156FZT Nif/Cif: B04767729 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 euros.

Expediente: J -01004/2018 Matrícula: 4503DHD Nif/Cif: B45361532 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4.001 euros.

Expediente: J -01006/2018 Matrícula: 7313GYZ Nif/Cif: B91728246 Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2.001 euros.

Expediente: J -01040/2018 Matrícula: 4912CXG Nif/Cif: 26179015R Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Fecha de denuncia: 07 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 euros.

Expediente: J -01044/2018 Matrícula: 8490JKH Nif/Cif: 26247695A Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 euros.

00145383

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23071 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Jaén, 2 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Manuel Higuera Lorite.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»